DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2020-21

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

A) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en los alumnos que no promocionan (alumnado repetidor)

Aquellos/as alumnos/as que, habiendo cursado alguna/s área/s o materia/s del Departamento de Economía con anterioridad, no hayan obtenido una calificación positiva en la misma en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, no promocionen y vuelvan a matricularse de las mismas, deberán volver a cursarlas siéndoles de aplicación los criterios generales de calificación establecidos para cada materia en la programación.

Se hará un seguimiento más cercano del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado repetidor para ver si continúan con las dificultades del curso anterior. En caso de que algún alumno en esta circunstancia no supere la primera evaluación se observará su trayectoria: trabajo, esfuerzo, capacidad, dificultades, responsabilidad, actitud, comportamiento,... En caso de que el /la alumno/a no muestre signos de interés, estudio y/o trabajo se le animará a cambiar de actitud y se notificará al Tutor y a la familia. En caso de que muestre interés y esfuerzo pero a pesar de ello tenga dificultades, la profesora le proporcionará actividades de refuerzo relacionadas con el currículo para superar los objetivos de la materia adaptando los contenidos mínimos, se ofrecerán –si se considera necesario- recursos didácticos adicionales, tanto bibliográficos como informáticos y se le dará una atención personalizada que le facilite poder superar la materia. En cualquier caso se realizará un seguimiento periódico así como el análisis de posibles requerimientos que pudiera necesitar. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

* Favorecer el rendimiento y el aprendizaje del alumnado en situación de desventaja escolar por razones personales, sociales o culturales.
* Contribuir al desarrollo integral del alumnado al que se dirige el plan, en los distintos ámbitos: físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico.
* Motivar al alumnado hacia la consecución de logros en su aprendizaje, partiendo de un cierto grado de éxito en las tareas formativas que se le encomiende.
* Fomentar una actitud responsable de organización y constancia en trabajo.
* Desarrollar en el alumnado habilidades sociales, hábitos de trabajo individual y el aprendizaje de técnicas de estudio que conduzcan al logro de la competencia de aprender a aprender, como base para el desarrollo de otras competencias básicas.
* Proporcionar nuevas estrategias de organización en el grupo y estimular la intervención en el aula.

B) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias (alumnado con materia pendiente del departamento)

Aquellos alumnos/as que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones,

*habiendo cursado la materia de Economía de 1º de Bachillerato con anterioridad, no hayan obtenido una calificación positiva en la misma en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, pero sí hayan promocionado de curso y estén matriculados en 2º de Bachillerato, así como aquellos que

*estando matriculados en 2º de Bachillerato, no hayan cursado la materia de Economía de 1º de Bachillerato con anterioridad, pero por cambio de modalidad requieran superar la materia pendiente de ECONOMÍA, deberán:

1.- Realizar tres exámenes, el primero de los cuales se celebrará el miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 12´00 horas en el aula de 1º de bachillerato (actualmente es el aula de música). El contenido de dicho examen se basará en los temas 1-3 del libro de texto. El segundo examen se realizará el día 3 de marzo de 2021, a las 12´00 horas, en el mismo aula, y el contenido versará sobre los temas 4-6 del libro de texto. El tercer examen tendrá lugar el día 28 de abril de 2021, a las 12´00 horas, en el mismo aula; el contenido será el de los temas 7-8 del libro de texto. El libro de texto es "Economía", de Andrés Cabrera y otros; editorial SM.

La calificación obtenida en dichas pruebas puede ser de 0 a 10. La nota mínima requerida en dichas pruebas escritas para hacer media será de 5. Para la nota final se calculará la media. Para superar la materia será necesario que la media de las pruebas escritas sea igual o mayor a 5.

2.- Entregar a la profesora, en el momento de presentarse al examen el resumen de cada uno de los citados temas, así como la batería de ejercicios que aparece al final de cada uno de ellos.

En las primeras semanas del curso la profesora contactará con el alumnado afectado, le explicará cómo se realizará el proceso de recuperación así como los requerimientos que deberá realizar el alumno/a, los plazos y le entregará un documento con acuse de recibo en el que se detalle la mencionada información.
Se ofrecerá la posibilidad de consultar dudas o aclarar conceptos durante los recreos o en horas que no perturben el trabajo normal tanto del alumno/a como del docente. Es decir, la profesora se pondrá a disposición del alumnado para que hasta la fecha del último examen, los/as alumnos/as con Economía pendiente puedan acudir a consultar cualquier duda y se les ayudará siempre y cuando no desatiendan ninguna otra materia. Se les invitará para que, siempre que puedan, asistan de forma presencial a las clases.
En caso de que no se pudiera llevar a cabo un contacto regular de forma presencial derivado de la Covid-19, se establecerán vías de contacto telemático (a través de Moodle, iPasen y/o correo electrónico), de manera que se puedan requerir tareas, resolver dudas, facilitar materiales e incluso realizar pruebas objetivas. También se informará de ello al alumnado afectado.
Periódicamente -aunque el alumno/a no asista de motu propio a realizar consultas- se realizará un seguimiento del progreso interesándose por el trabajo realizado, el ritmo de trabajo, la planificación, motivación y posibles aclaraciones.